



# Acta ejecutiva N°25

## Reunión directorio ANEF

02 de octubre de 2023

Secretaria General

**Asistentes presenciales y remotos:** José Pérez, Ángela Riffo, Oriana Urrutia, Yasna Frías, Helmuth Griott, Victoria Escalante, Andera Palacios, Peter Sharp, Náyade Zúñiga, Ivonne Rozas, Gina Sennas, Marcia Lara, Carolina Pizarro, Patricio Lama, Ana María Gutiérrez, Carlos Insunza, Gloria Jara, Ignacio Ramírez.

**Fecha:** 02 octubre de 2023

**Tabla:**

1. PRESUPUESTO 2024.
2. INCENTIVO AL RETIRO.
3. CONSEJO CONSTITUCIONAL.
4. CAPACITACIÓN ANEF.
5. CONFLICTOS ANEF.
6. SOLICITUDES DE AFILIACIÓN.
7. AGENDA SINDICAL.

**Inicio reunión:** Dirige reunión presidente José Pérez Debelli.

## 2. INCENTIVO AL RETIRO.

Puntos relevantes: expone Carlos Insunza sobre reuniones de la MSP.

- Se informa sobre la Prórroga del Incentivo al Retiro para diciembre del 2025.
- Se comenta que en reunión sostenida por la MSP con la subdirectora de relaciones de la administración pública se planteó que el esfuerzo o el compromiso de recursos fiscales que el Gobierno estaba considerando para esta negociación, tanto en la ampliación de cupos y que por tanto las otras demandas que tienen costos presupuestarios, ampliaciones de cobertura y otras en principio la veía como materias para ser tratadas en la próxima Ley de Incentivos al Retiro.
- Falta resolver propuestas y criterios respecto de los y las rezagadas, pues se esperaba entraran en la Ley. Además, se debe visualizar cómo llevar el proceso de negociación y qué prioridad se le va a asignar respecto de otros componentes, y avanzar respecto de estas ampliaciones de cobertura.
- Se plantea que Anef debiera primero ratificar los elementos de la minuta, particularmente aquellos que implican incremento del costo fiscal, en concreto de las ampliaciones de cobertura que están demandadas, son los hospitales institucionales, además las que tienen que ver con la interpretación de requisitos que también implican ampliaciones de cobertura y que están planteadas respecto a algunos servicios que la contabilización de años servidos, honorarios, ha tenido dificultades o tiene realidades más específicas.

## **Comentarios:**

- Se consulta por la duplicidad de roles cuando se es representante de la ANEF y además coordinador de la MSP, cómo se pone la postura ANEF en la mesa del sector público.
- Se consulta en el caso de los cómputos, como se completan los años principalmente con el tema de honorarios.
- En relación a la jornada completa preocupa que hemos tenido dificultad para acreditar jornada completa cuando es menos de 43.5 horas que dice el estatuto, en el caso de las jornadas que tienen los otros servicios públicos y por lo tanto le pagan proporcional, porque ahora viene el cuarenta horas y van a haber algunos servicios que van a rebajar su jornada pero la ley de incentivo al retiro paga proporcionalmente a jornada completa a la que está establecida en el estatuto administrativo y se olvida que hay otros tipos de jornadas.
- Se pide aclarar si es que esta posibilidad de que, entre los 65 años y los 70 años, que es lo que se ha ido impulsando en las dos últimas negociaciones, este intermedio si quedó ya desechado, si se puede seguir pidiendo o no.
- Se plantea resolver en el Directorio el tema de rezagados, ya que desde el punto de vista general no tenemos necesidad de cupos. Los cupos están para este tema de rezagados. En la última reunión el gobierno, este dijo que no estaba contemplado el tema rezagado.
- El Coordinador indica que Anef haga expresa la demanda respecto de rezagados en un formato en que para 2024 y 2025 pusiera una cantidad de cupos que permitiera el retiro de rezagados y así podría facilitar un acuerdo. Ese número habría que estimarlo de manera que permita ar cuenta de una cobertura amplia.
- Se plantea que la ANEF pida un Incentivo al retiro permanente.

## **Acuerdos:**

- Se acuerda que el Coordinador de la MSP, que elabore una minuta actualizada con los mismos puntos que se saben más parte de la síntesis de este primer punto, del Incentivo al Retiro.

## **1. PRESUPUESTO 2024.**

### **Puntos relevantes: Expone el asesor Manuel Gajardo.**

- Realiza una presentación con varios puntos, primero la explicación del proceso del ciclo presupuestal, que rige para la elaboración y aprobación del presupuesto, como se establece el gasto fiscal.
- En términos políticos se plantea que la derecha está haciendo un juego fuerte respecto de trancarle el paso al gobierno sobre su programa. Negociar cosas en favor

de ellos, respecto de cosas que son tanto del presupuesto como de otras materias, incluido el tema de la convención Constituyente.

- Este escenario complejiza el tema del quehacer sindical reflexión que hay que dar porque prácticamente los gremios, los sindicatos no pueden dejar de hacer la pega que por naturaleza tienen que hacer, que es la defensa de los intereses de sus asociados. Los gremios también deben, sin dejar de lado esencial, que operar con una direccionalidad estratégica, con una mirada más estratégica, y ser capaces de articular su lucha táctica de corto plazo donde tienen que movilizarse.

#### **Comentarios:**

- Se consulta sobre el tema de la Descentralización, si la propuesta que trae el gobierno está influenciada por este *condoro* que se mandaron los políticos y políticas, o si hay capacidad de que el parlamento modifique los presupuestos de todas las reparticiones si se les da el gusto.
- Se plantea que debe ir quedando claro que la pelea de Anef es en el Congreso para empujar aquellas cosas que nos importan y así también con nuestras autoridades inmediatas, incorporar aquellos aspectos que tienen que ver con mejoramiento de condiciones laborales, el sueldo u otros aspectos.
- **Carolina Pizarro** plantea un tema adicional al punto de la tabla: Yo igual quiero hacer esa esa salvedad, decir que lamento también antes de entrar a la discusión que tenemos, lamento también el trato que he tenido no solamente yo también Marcia directamente, donde en este directorio no nos contestan los correos, no nos permiten hacer nada prácticamente, o sea se nos critica, pero a la vez tampoco nos niegan la sal y el agua.
- Se plantea que las demandas de los y las trabajadoras se deben poner como prioridad, **si no es ahora cuándo**, lo hemos dicho hasta el cansancio en los Gobiernos anteriores nos dedicamos a defender la estabilidad del empleo y prácticamente no hubo posibilidades de promoción de desarrollo laboral. Ahora se esperaba y espera que con este gobierno hubiera mayores posibilidades de desarrollo laboral al interior de nuestros servicios y eso no se ha visto. Por tanto, se plantea que hay que retomar es estado de movilización.

#### **Se acuerda:**

- Ajustar varios asuntos, se hablará con la vicepresidente de organización, se dejan las afiliaciones para próximas reuniones de Directorio, se verá el tema de información sindical, el tema conflicto, el tema constitucional ya que está con la convocatoria a movilización. Se resaltan los acuerdos de la asamblea nacional, la estrategia acordada para este año, los debates de los directorios, los acuerdos de las regiones que también en la macro zonales se consideró se debatió y se cerró.

#### **4. CAPACITACIÓN ANEF.**

**Puntos relevantes:** Ignacio Ramírez presenta informe.

- Se informa de la realización de más de 20 cursos, en formato webinar, hechos en el último periodo, 3 seminarios y convenios con universidades, más la FLACSO, la

Universidad de los Lagos, la UTEM, la USACH, la Pontificia Universidad Católica. También el convenio con el Servicio Civil que nos ha dado la plataforma para algunas actividades y una alianza con la OIT.

- Lo que viene: cursos, webinars, charlas pequeñas que duran media hora, 45 minutos, con algún experto. El año pasado junto con el Consejo de presidentes y presidentas regionales se realizó un foro donde surgieron una serie de temáticas que también van en la minuta, de actividades que van en esa línea.
- Se están retomando relaciones para reactivar convenios con la Universidad Central y la Universidad de las Américas.
- La Universidad de Santiago está pidiendo ampliar el convenio a otras facultades, porque el convenio que está vigente con la ANEF es la Facultad de administración y economía. En el caso de la Universidad ALBA ese convenio ya también lo suscribimos hace unos dos meses y ellos sí nos permitieron incorporar las carreras de la salud.
- Para este año las conversaciones con el Servicio Civil y con la OIT está por confirmar una actividad con el directorio regional de ANEF, se vieron locaciones y se dejaron reservadas. Cinco directores regionales que pidieron ser algunas de las sedes de seminarios presenciales de este año: Coquimbo, Los Ríos, Magallanes, Ñuble y (...)
- De la Alianza OIT y Servicio civil también va a surgir un curso de ocho horas en tres mañanas, que también van a confirmar la fecha, pero sería de la mitad de la quincena de octubre y la primera quincena de noviembre.
- El año pasado nosotros partimos con un trabajo con el ISL y ahí se hicieron dos actividades. En este trabajo con el ISL lo que surgió fue cuatro módulos que son de dos horas y media. Los temas: la ley de accidente de trabajo, tema vinculado al trabajo decente, accidente del trabajo y las etapas de la apelación desde la operativa de nuestro rol, los accidentes del trabajo, de enfermedad común y finalmente el formulario que está en vigencia este año que fue el continuador de listas.
- Se informa propuesta sobre temas para la escuela sindical, que tenga formato de academia y sea en tres niveles, no necesariamente sucesivos:
  - Nivel uno:** dirigido a aquellos nuevos dirigentes que se han incorporado en las diferentes institutos y servicio. Los temas propuestos: historia del movimiento sindical chileno, elementos económicos básicos para la discusión presupuestaria, ética sindical, conocimiento para la comprensión de aspectos legales, relacionados con estas cuatro disposiciones: estatuto administrativo, la ley de asociaciones, la ley de procedimiento administrativo y la ley de provida; concepto de remuneración y nociones del código del trabajo en aquellas materias que son del código y que se aplican a la administración, como con lo que tiene que ver con maternidad, por ejemplo.
  - Nivel dos:** El rol del estado y su agenda de estrategia y desarrollo, La reforma y la modernización del Estado, El empleo público, la ley en discusión: Cuarenta horas, Incentivo al retiro, Teletrabajo o el tema de jubilados, Inteligencia artificial y digitalización, Historia, el Ciclo Presupuestario, manejo Presupuestario.
  - Nivel tres:** Expresión oral, El manejo de las redes sociales desde nuestra mirada como usuarios, Adiestramiento para exposición en medios de comunicación.

#### **Comentarios:**

- Se propone sumar un taller o un curso, relacionado con el Convenio 190.

- Se propone hacer cursos para incentivar a trabajadores/as para que se motiven a ser dirigentes/as.

## 5. CONFLICTOS ANEF.

Puntos relevantes: Informa Patricio Lama.

- Hay dos servicios que están en conflicto, uno es el Ministerio del Deporte que lleva un poco más de tres semanas de paralización, de movilización, hemos estado acompañándolos en distintas acciones, han tenido reuniones con las autoridades.
- El viernes ANFUCO, CONADI empezó una movilización, ellos tenían una mesa tripartita donde estaba la ANEF como garante con el Ministerio. Entraron en conflicto con las autoridades de los Servicios por incumplimientos de algunos puntos vinculados a mejoramientos de grados, así que iniciaron un proceso de movilización y paralización con turnos éticos.
- Se concretó la reunión con la Subsecretaría de Desarrollo General, con la DIPRES, la subdirectora de Racionalización pública Tania Hernández con su equipo y efectivamente se hizo un levantamiento de información que ellos procesaron como gobierno, se cruzó con la que tiene los jefes de servicio.
- Para el día 03/10 tenemos la invitación, de nuestra Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras, ir a una convocatoria a las 15 horas, la idea es a través de las redes motivar a que participemos y ocupemos la explanada en el Palacio de Tribunales, mientras se debate en el Congreso. Lo mismo replicarlo en regiones. Por el tema nueva Constitución.

### Se acuerda:

- Incorporar a la gráfica de convocatoria a la actividad en contra del texto constitucional el logo de la CUT.
- Apoyar y estar al tanto de las movilizaciones de los Servicios e instituciones afiliadas a la Anef.

## 7. AGENDA SINDICAL.

Puntos relevantes:

- Se informa sobre tope horario con una actividad que se venía planificando respecto al 40 horas por la vicepresidencia de modernización del estado. Se comentan las dificultades para el levamiento de los servicios con jornadas especiales.
- Se informa que se realizarán este jueves y el próximo jueves, dos charlas que tienen que ver con el autocuidado personal de los dirigentes.
- Se propone para el 10 de octubre es el Día Mundial de la Salud Mental realizar un seminario sobre la Salud Mental en el sector público.
- Se informa sobre la participación de Anef en la primera reunión de la mesa de género, la sub mesa de la mesa de Sector público. Esta mesa también ahí tiene como misión actualizar los datos y diagnóstico de las brechas salariales de género en el estado, implementar experiencias piloto en tres instituciones públicas que apliquen la metodología de evaluación de puestos de trabajo con perspectivas de género y se

evaluará la aplicación la ampliación piloto para el 2024-2025, implementar su función y desarrollar acciones relativas a la suscripción del convenio 190 de las materias que pertinentes y revisar toda la materia legislativa que hay sobre esta materia de maltrato y preparando lo que se venga como ley del convenio 190.

- Se informa que, con el Servicio civil, estamos en la mesa que está trabajando la elaboración de un manual de prevención de la violencia de la labor de género en el sector Público.